

## ANEXO I

### BAREMO DE PUNTUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN SEMINARIOS CA'FOSCARI VENEZIA (2024)

1. Relevancia de las publicaciones
  - 1.1. Se valorarán las publicaciones conforme a los siguientes criterios que deberá ser aportada por el doctorando: la publicación presentada se valorará hasta 4 puntos según la posición (cuartil) de la revista en su categoría en e JCR o sello de calidad FECYT/CEA-APQ para artículos publicados en libros y la posición del solicitante entre los autores, de acuerdo con los siguientes criterios:

| CUARTIL /POSICIÓN ENTRE AUTORES | Q1     | Q2     | Q3/Q4    |
|---------------------------------|--------|--------|----------|
| Primer autor                    | 4 ptos | 3 ptos | 1,5 ptos |
| Siguientes autores              | 3 ptos | 2 ptos | 1 ptos   |

- 1.2. Sólo se tendrá en cuenta las publicaciones que aparezcan como aceptadas en el momento de presentar la solicitud.

### 2. Participación

Se tendrá en cuenta el hecho de no haber participado con anterioridad en los Seminarios:

- Asistencia por primera vez: 4 ptos
- Reiterada asistencia con o sin ayuda: 1 pto

3. Se tendrá en cuenta haber sido alumno del Master en Derecho Patrimonial : 5 ptos

### 4. Breve Curriculum Vitae

Se tendrá en cuenta los méritos de las aportaciones recogidas en el CV.

## Programa de Doctorado en Derecho Privado

### BAREMO DE PUNTUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA PARA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS (2024)

#### 5. Relevancia de las publicaciones

5.1. Se valorarán las publicaciones conforme a los siguientes criterios que deberá ser aportada por el doctorando: la publicación presentada se valorará hasta 4 puntos según la posición (cuartil) de la revista en su categoría en e JCR o sello de calidad FECYT/CEA-APQ para artículos publicados en libros y la posición del solicitante entre los autores, de acuerdo con los siguientes criterios:

| CUARTIL<br>/POSICIÓN<br>ENTRE AUTORES | Q1     | Q2     | Q3/Q4    |
|---------------------------------------|--------|--------|----------|
| Primer autor                          | 4 ptos | 3 ptos | 1,5 ptos |
| Siguientes<br>autores                 | 3 ptos | 2 ptos | 1 ptos   |

5.2. Sólo se tendrá en cuenta las publicaciones que aparezcan como aceptadas en el momento de presentar la solicitud.

#### 6. Calidad e idoneidad del Congreso

La naturaleza del congreso para el que se solicita la ayuda se valorará teniendo en cuenta la dimensión e interés del mismo, de la siguiente forma:

- Congreso Internacional: hasta 3 puntos
- Congreso Nacional: hasta 2 puntos

#### 7. Tipo participación

Se tendrá en cuenta el tipo de participación en el Congreso:

- Asistencia con comunicación: 4 ptos
- Asistencia: 1 ptos

#### 8. Breve Curriculum Vitae

En caso de empate entre varias solicitudes, se tendrá en cuenta los méritos de las aportaciones recogidas en el CV.